



DECRETO N° 400/24

04 de julio de 2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 368/24 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 14 de julio de 2024;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar CONCURSO DE PRECIOS N° 22/24 con el fin de contratar: SERVICIO DE SONIDO, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, PANTALLAS Y ESCENARIO PARA EL FESTEJO POR EL 189ª ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, a realizarse el día 13 de julio de 2024 en el Polideportivo Municipal, según lo especificado por la Secretaría de Turismo Cultura y Deporte de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 214.347/24 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02;

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs.412/16 del Expediente N° 214.347/24:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentaron las siguientes firmas: A) RAMIREZ CHIARI HORACIO ALEJANDRO, quien cotizó la suma total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$7.800.000,00); B) VELAZQUEZ FABRICIO ESTEBAN, quien cotizó la suma total de PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$8.850.000,00); C) MASTER OFICIAL TEAM quien cotizó la suma total de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$8.900.000,00); D) TECNICA NON STOP, quien cotizó la suma total de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$7.500.000,00); E) TECNICA NON STOP, quien cotizó la suma total de PESOS NUEVE MILLONES

OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$9.800.000,00); todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 100 del Expediente N° 214.347/24/24;

Que, a fs. 128 del Expediente N° 214.347/24, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 22/24, celebrado el día 26 de junio de 2024, recomendando adjudicar a la firma: RAMIREZ CHIARI HORACIO ALEJANDRO, CUIT 23-29828144-9, con domicilio en calle Sarmiento 529 de la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes y por la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$7.800.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 22/24, adjudicando a la firma recomendada por la Oficina de Suministro

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 22/24, llevado a cabo el día 26 de junio de 2024, conforme el Expediente N° 214.347/24 y conforme la Ordenanza N° 633/02, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 22/24: a la firma RAMIREZ CHIARI HORACIO ALEJANDRO, CUIT 23-29828144-9, con domicilio en calle Sarmiento 529 de la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes y por la suma de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$7.800.000,00);

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.



SR. MATIAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.



Dr. Walter Alejandro Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Rios